MEMORÁNDUM

A : **Dr. Vidal Francia Zaracho**
Presidente del Directorio de la A.N.N.P.

DE : Comité de Evaluación de Ofertas – Resolución Nº 118/10.

REFER. : Licitación Pública Nacional Nº 06/2010 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte".-

ASUNTO : Elevar informe de evaluación de ofertas.

FECHA : 07 de septiembre de 2010.

El Comité de Evaluación de Ofertas, designado según Resolución de la Presidencia del Directorio Nº 118/10, de fecha 31 de agosto de 2010, eleva el presente informe de evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2010 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte". Del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas se mencionan, en orden cronológico los antecedentes del mismo, los cuales se citan a continuación:

1. Memorando de la Gerencia Técnica de fecha 20 de abril de 2010, por el cual el Gerente Técnico Lic. Teodulo Morinigo, remite las especificaciones técnicas para mantenimiento y reparación de maquinarias de gran porte.
2. Memorando de la Gerencia Técnica, de fecha 29 de abril de 2010, por el cual el Gerente Técnico Lic. Teodulo Morinigo, amplia el memorando de fecha 20.04.10, en cuanto a las formas y plazos del llamado solicitado.
3. Carta Interna de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 25 de mayo de 2010, por la cual la C.P. Claudia Cáceres, Coordinadora General de la UOC solicita a la Gerencia Administrativa informe sobre disponibilidad Presupuestaria.
4. Carta Interna Nº 249/10 de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual la Lic. Graciela Rojas – Gerente Administrativo Interino y la C.P. Claudia Cáceres, Coordinadora General UOC solicitan autorización para el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2010 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte", adjuntando el pliego de bases y condiciones y el calendario tentativo del llamado.
5. Resolución Nº 142/10 de fecha 02 de junio de 2010 del Directorio de la Institución, por la cual se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2010 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte", así como la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y el calendario tentativo.
6. Certificado de Disponibilidad emitido por el Jefe del Departamento de Presupuesto Robin Storni y Lic. Graciela Rojas – Gerente Administrativo Interino, de fecha 08 de junio de 2010, por el cual informan que existe disponibilidad en el programas de Inversión – Programa 1 – Obras Portuarias. Proyecto 1 – Inversiones en el Área Operacional y de Infraestructura. Código: 590 – 99 Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores.

6. Nota ANNP/UOC de fecha 11 de junio de 2010, dirigida al Ing. Juan Max Rejalaga, Director Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del a Licitación Pública Nacional Nº 06/2010 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte".
7. Nota Reparo DNCP Nº 10.820/10, de fecha 15 de junio de 2010, por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones realiza observaciones al Pliego de Bases y Condiciones.
8. Nota UOC de fecha 17 de junio de 2010, por la cual la Coordinadora General de la Unidad Operativa de Contrataciones C.P. Claudia Cáceres, remite para su publicación en el portal de Contrataciones la ADENDA Nº 1 de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2010 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte".
9. Nota de la firma TACUABE S.A. de fecha 30.06.10 (Expte. Ext. Nº 1727), por la cual solicita una prorroga en el llamado, a los efectos de participar en la Licitación.
10. Nota de la firma Taller Metalúrgico y Naval de Christian Petrik, de fecha 30.06.10, por la cual solicita una prorroga para la presentación de ofertas en el presente llamado.
11. Carta Interna Nº 311//2010, de fecha 01 de julio de 2010, por la cual la C.P. Claudia Cáceres, Coordinadora General de la UOC, remite al Gerente Técnico Lic. Teodulo Morinigo, las consultas ingresadas por mesa de entrada general por posibles oferentes, a fin de que se expida al respecto.
12. Providencia de fecha 02 de julio de 2010 del Lic. Teodulo Morinigo, Gerente Técnico, por la cual solicita la suspensión del llamado, acompañando copia de la Carta Interna - Departamento Técnico Nº 055/10 de fecha 02.07.10, por la cual el Jefe del Departamento Técnico considera viable acceder a la petición de los posibles oferentes.
13. Carta Interna UOC Nº 335/10, de fecha 06 de julio de 2010, por la cual la Lic. Graciela Rojas – Gerente Administrativo Interino y la C.P. Claudia Cáceres, Coordinadora General UOC, remite a consideración del Directorio para que autorice o no la suspensión del llamado.
14. Nota de la firma TACUABE S.A. de fecha 22.07.10 (Expte. Ext. 1984), por la cual solicita una nueva prorroga en el llamado por un plazo no menor de 30 días hábiles.
15. Carta Interna UOC Nº 378/10, de fecha 29 de julio de 2010, por la cual la C.P. Claudia Cáceres, Coordinadora General de la UOC, remite a la Gerencia Técnica la nota ingresada por Mesa de Entrada, por la cual solicita una nueva prorroga la firma TACUABE S.A.
16. Memorando UOC, de fecha 30 de julio de 2010, por el cual la C.P. Claudia Cáceres, Coordinadora General de la UOC, se dirige al Abog. Antonio Samudio, solicitando la recepción de sobres de ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2010 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte".
17. Acta de Apertura de ofertas de fecha 30 de julio de 2010, donde quedó asentado las ofertas presentadas, que fue anunciada en el acto y la misma se detalla a continuación.

FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL DELA OFERTA POR LOTES (IVA INCLUIDO)
Electroservice Ingeniería	Lote 1: No cotiza Lote 2: Gs. 620.619.000 Lote 3: Gs. 355.300.000
Taller Metalúrgico y Naval de Christian Petrik	Lote 1: Gs. 315.500.000 Lote 2: Gs. 313.000.000 Lote 3: Gs. 150.000.000
Automotive SAIE	Lote 1: Gs. 365.000.000 Lote 2: Gs. 355.000.000 Lote 3: Gs. 220.000.000

18- Notificación de fecha 03 de agosto de 2010, por el cual se notifica a la firma TACUABE S.A. la imposibilidad de extender el plazo para la presentación y apertura de sobres de ofertas.

19- Carta Interna UOC Nº 387/10, de fecha 04 de agosto de 2010, por la cual la C.P. Claudia Cáceres, Coordinadora General de la UOC, solicita a la Gerencia Administrativa informe de Ratios Financieros de las firmas que presentaron sus ofertas.

20- Resolución No. 118/10, de fecha 31 de agosto de 2010, por el cual el Presidente del Directorio de la A.N.N.P conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2010 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte", que queda conformado de la siguiente forma: Lic. Odina E. Jacobo, Contadora General; Lic. Marcos Martínez, Gerente Técnico, Sr. Claudio Villaverde, Jefe del Departamento Técnico y Abog. Flaminio Sosa López, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Análisis, Estudio y Evaluación de las Ofertas.

El Sistema de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, es por LOTE.

21- De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2010.

1. AUTOMOTIVE SAIE:

a) Especificaciones Técnicas: Conforme consta en la Planilla de Verificación de Documentos Presentados. La firma oferente Automotive Saie, ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, con la presentación del formulario de oferta y lista de precios debidamente completados, foliados y firmados. Presenta Garantía de mantenimiento de oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar Art. 40 y de integridad Art. 20 inc."w" Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas", así como la Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas que violen derechos de los menores. Los demás documentos, en general, se encuentran en orden.

b) Capacidad Financiera: Conforme surge del Informe de la Gerencia Administrativa, tanto el ratio de liquidez, como el endeudamiento y la rentabilidad de la empresa, posee la suficiente capacidad económica financiera

c) Capacidad de Suministro: Presenta contrato ejecutado relacionado a reparación y mantenimiento de porta contenedores y montacargas.

Presenta currículum de la empresa, no así como el listado de clientes.

Posee la instalación requerida, en cuanto a taller propio techado con más de 500 m2., según declaración jurada.

No presenta certificados o títulos habilitantes del plantel de profesionales técnicos requerido en el pliego.

d) Experiencia: De acuerdo a la copia de dos contratos con la ANNP, posee la experiencia requerida para el realizar el trabajo en las maquinarias pesadas.

2. ELECTROSERVICE INGENIERIA:

a) Especificaciones Técnicas: Conforme consta en la Planilla de Verificación de Documentos Presentados. La firma oferente Electroservice Ingeniería, ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, con la presentación del formulario de oferta y lista de precios debidamente completados, foliados y firmados. Presenta Garantía de mantenimiento de oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar Art. 40 y de integridad Art. 20 inc."w" Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas", así como la Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.

No presente las especificaciones técnicas requeridas por el PBC

b) Capacidad Financiera: Conforme surge del Informe de la Gerencia Administrativa, tanto el ratio de liquidez, como el endeudamiento y la rentabilidad de la empresa, posee la suficiente capacidad económica financiera

c) Capacidad de Suministro: Presenta contrato ejecutado relacionado a reparación y mantenimiento de porta contenedores y montacargas.

Presenta currículum de la empresa, así como el listado de clientes.

Conforme declaración jurada presentada, posee la instalación requerida, en cuanto a taller propio techado con más de 500 m2.

No presenta certificados o títulos habilitantes del plantel de profesionales técnicos requerido en el pliego.

d) Experiencia: De acuerdo a la copia de dos contratos, uno con la ANNP y otro con la DINAC, concluimos que posee la experiencia requerida para el realizar el trabajo en las maquinarias pesadas.

3. TALLER METALURGIO Y NAVAL PETRIK:

a) Especificaciones Técnicas: Conforme consta en la Planilla de Verificación de Documentos Presentados. La firma oferente Taller Petrik, ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, con la presentación del formulario de oferta y lista de precios debidamente completados, foliados y firmados. Presenta Garantía de mantenimiento de oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar Art. 40 y de integridad Art. 20 inc."w" Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas", así como la Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas que violen derechos de los menores. Los demás documentos, en general, se encuentran en orden.

b) Capacidad Financiera: Conforme surge del Informe de la Gerencia Administrativa, tanto el ratio de liquidez, como el endeudamiento y la rentabilidad de la empresa, posee la suficiente capacidad económica financiera

c) Capacidad de Suministro: Presenta contrato ejecutado relacionado a reparación y mantenimiento de porta contenedores y montacargas.

Presenta currículum de la empresa, así como el listado de clientes.

Posee la instalación requerida, en cuanto a taller propio techado con más de 500 m2., según declaración jurada.

Presenta certificado habilitante del profesional técnico responsable del taller.

d) Experiencia: De acuerdo a la copia de contrato con la ANNP, concluimos que posee la experiencia requerida para el realizar el trabajo en las maquinarias pesadas.

La Gerencia Técnica ha realizado una verificación de las ofertas presentas, según consta en la Carta Interna No. 063/10 de fecha 09 de agosto de 2010, remitida la Unidad Operativa de Contrataciones por providencia del Gerente Técnico de fecha 10 de agosto de 2010, donde se puede apreciar que las firmas Taller Metalúrgico de Christian José Petrik y Automotive SAIE cumplen con las especificaciones técnicas, no así la firma Electroservice Ingeniería, por lo que corresponde el rechazo de esta oferta conforme establece el pliego de bases y condiciones.

Luego del análisis de la presentación de los documentos sustanciales, las ofertas quedan clasificadas de la siguiente manera:

LOTE Nº 1."Mantenimiento y Reparación de Maquinarias a cargo de Puerto de Asunción.

Firma oferente	Monto Total de la Oferta Gs.
1º. Taller Metalúrgico y Naval Christian José Petrik	Gs. 315.500.000
2º. Automotive Saie	Gs. 365.000.000

LOTE Nº 2."Mantenimiento y Reparación de Maquinarias a cargo de Puerto de Villeta.

Firma oferente	Monto Total de la Oferta Gs.
1º. Taller Metalúrgico y Naval Christian José Petrik	Gs. 313.000.000
2º. Automotive Saie	Gs. 355.000.000

LOTE Nº 3."Mantenimiento y Reparación de Maquinarias a cargo de Puerto de Concepción.

Firma oferente	Monto Total de la Oferta Gs.
1º. Taller Metalúrgico y Naval Christian José Petrik	Gs. 150.000.000
2º. Automotive Saie	Gs. 220.000.000

De conformidad con el A**rt. 61 del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"**, referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente en cada lote a la oferta económica más baja, que es la presentada por la firma **TALLER METALURGICO Y NAVAL DE CHRISTIAN JOSE PETRIK**. Analizada detalladamente la oferta de la referida firma, resulta que se adecua a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos.

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma **TALLER METALURGICO Y NAVAL DE CHRISTIAN JOSE PETRIK**, posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE", en el LOTE Nº 1"Mantenimiento y Reparación de Maquinarias a cargo de Puerto de Asunción", LOTE Nº 2."Mantenimiento y Reparación de Maquinarias a cargo de Puerto de Villeta", y LOTE Nº 3."Mantenimiento y Reparación de Maquinarias a cargo de Puerto de Concepción".**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/2003, y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta de la firma **TALLER METALURGICO Y NAVAL DE CHRISTIAN JOSE PETRIK**, en los tres lotes, constituye la oferta evaluada como la más baja, y la misma, se ajusta a las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones y anexos, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas propone para su adjudicación en la **Licitación Pública Nacional Nº 06/2010 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte"**, conforme al siguiente detalle:

LOTE Nº 1."Mantenimiento y Reparación de Maquinarias a cargo de Puerto de Asunción"

Firma Adjudicada	Monto Total IVA incluido
Taller Metalúrgico y Naval Christian José Petrik	Gs. 315.500.000

LOTE Nº 2."Mantenimiento y Reparación de Maquinarias a cargo de Puerto de Villeta"

Firma Adjudicada	Monto Total IVA incluido
Taller Metalúrgico y Naval Christian José Petrik	Gs. 313.000.000

LOTE Nº 3."Mantenimiento y Reparación de Maquinarias a cargo de Puerto de Concepción"

Firma Adjudicada	Monto Total IVA incluido
Taller Metalúrgico y Naval Christian José Petrik	Gs. 150.000.000

Es nuestro informe.-

Lic. Marcos Martínez
Gerente Técnico

Lic. Odina E. Jacobo
Contadora General

Claudio Villaverde
Jefe Dpto. Técnico

Abog. Flaminio Sosa López
Asesor UOC